

PROGRAMACIÓN EN RED DSSC

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

NIVEL SECUNDARIO Y Terciario 2023

Deborah Reid Aguilar
Referente Programación
25 Octubre 2022



PARA CONTEXTUALIZAR...

La ambulatorización de la atención ha sido uno de los focos de la Reforma de Salud. Bajo esta mirada, la atención ambulatoria de ha tomado gran relevancia promoviendo una alta producción y capacidad resolutive.

En este contexto, los establecimientos de atención secundaria y terciaria deben **programar la totalidad de horas contratadas** aplicando criterios técnicos y administrativos en concordancia a lineamientos ministeriales y locales con lo que se obtiene la producción estimada anual.

Para plantear el proceso de programación es necesario realizar un **análisis de oferta y demanda**, para poder realizar el cálculo de la brecha existente y realizar la definición de los **objetivos y líneas estratégicas** que permitan satisfacer la brecha observada.

FASES DE LA PROGRAMACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y Terciario

1. ANÁLISIS DEMANDA: REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD



Caracterización de la demanda:

- Pacientes FONASA: PRAIS y SENAME
- Pacientes GES Y No GES
- Pacientes Crónicos
- Demanda Propia: Interconsultas entre especialistas, Unidad Pre-Quirúrgico, Cirugías, Procedimientos y Exámenes.

Calculo de actividades y aplicación de coeficientes técnicos de concentración e incidencia:

- Pacientes que requieran consulta nueva y control por especialista.
- Pacientes que requieren atención de un profesional no médico.
- Pacientes que requieren procedimientos y exámenes.

2. ANÁLISIS OFERTA:



- Disponibilidad de infraestructura e insumos.
- Disponibilidad de RRHH médico especialistas y otros profesionales de salud.
- Disponibilidad de unidades de apoyo.
- Disponibilidad de tecnología de la información y manejo de atención remotas.
- Disponibilidad de atención domiciliaria.

3. ANÁLISIS DE BRECHAS (NIVEL SER. CLÍNICO, RECURSOS HOSPITALARIOS, GESTOR DE RED)



4. PROGRAMACIÓN ANUAL



5. EVALUACIÓN.



PROGRAMACIÓN ANUAL 2023:
Paso a Paso General

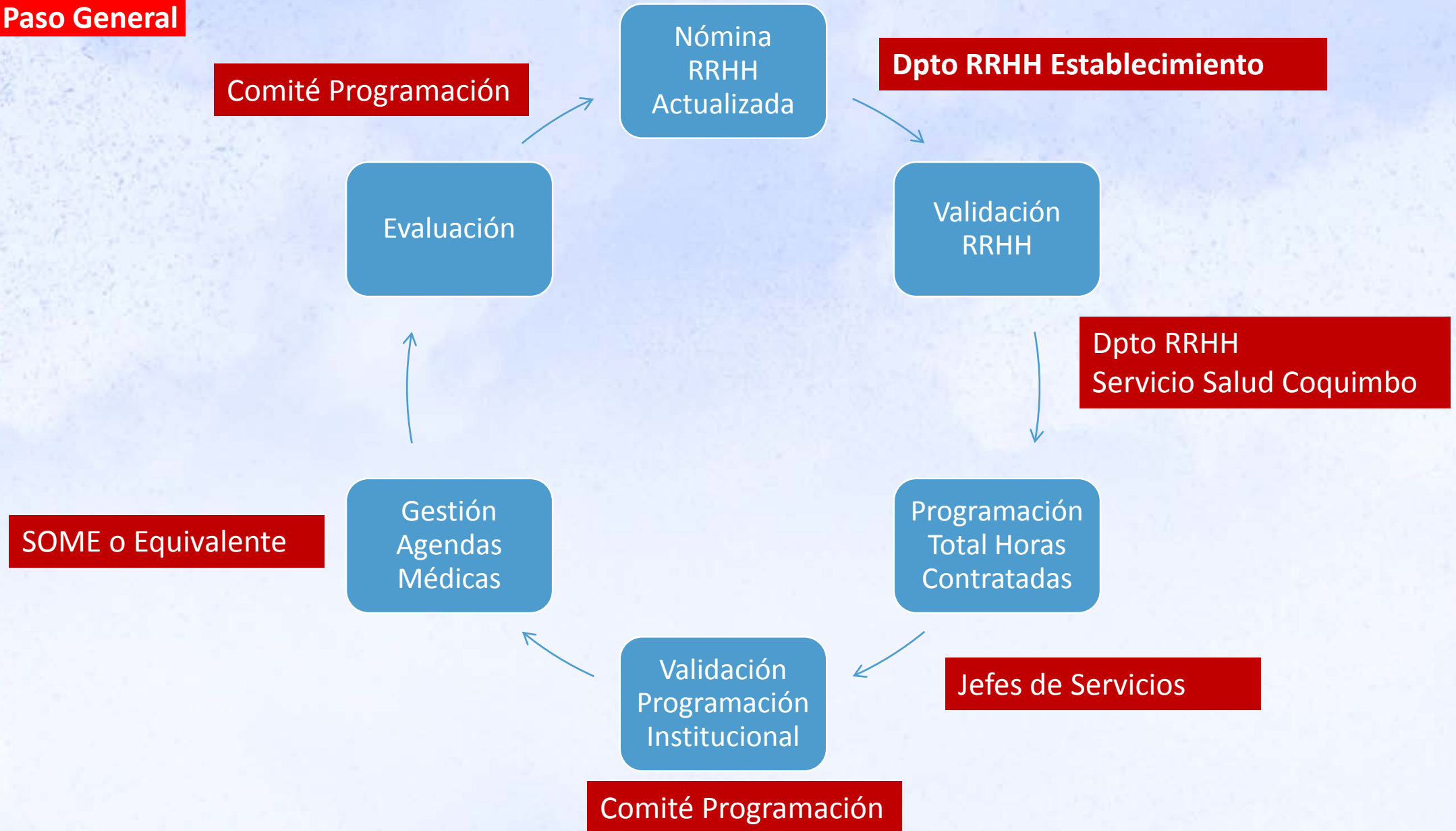


Ilustración N°2. Responsables del Proceso de Programación y Gestión de Agenda



Fuente: Unidad Ambulatoria DIGERA

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN 2023

➤ PROGRAMACIÓN AMBULATORIA (ANEXO N°5):

- Porcentaje de horas asignadas a la atención ambulatoria profesionales médicos por especialidad
- Rendimientos para consultas presencial y a distancia de profesionales médicos
- Rendimientos para actividades de profesionales no médicos

➤ PROGRAMACIÓN CERRADA

❖ Programación Quirúrgica:

- Cirugía Menor
- Cirugía Mayor
- Cirugía Ambulatoria
- Cirugía Obstétrica

❖ Programación atención paciente hospitalizado:

- Visita a sala
- Interconsultas desde la atención ambulatoria

➤ ESTÁNDARES PROGRAMACIÓN HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Según lo indicado en Orientación Técnica, formalizada y difundida mediante Ordinario C/21 N.o 1183, del 29 de abril del 2021 El rendimiento esperado por equipo de HD será de al menos 15 cupos diarios, de acuerdo con programación y recursos asociados, según estándar.



➤ PROGRAMACIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS (15)

- Anexo N° 6 Criterios Técnicos Para La Programación De Prestaciones De Rehabilitación APS Y Especialidad
- Anexo N° 7 Criterios Técnicos Para La Programación De Prestaciones Salud Mental Atención Abierta
- Anexo N° 8 Criterios Técnicos Para La Programación De Prestaciones Salud Mental Cerrada
- Anexo N° 9 Programación De Especialidades Odontológicas
- Anexo N° 10 Criterios Técnicos Modelo De Atención Oncológica
- **Anexo N° 11 Criterios Técnicos Para El Proceso De Programación De Prestaciones De Cuidados Paliativos Universales*** **Nuevo**
- Anexo N° 12 Criterios Técnicos Para Programación Red De Medicina Nuclear Terciario
- Anexo N° 13 Programación Químico Farmacéuticos Para Los Niveles Primarios, Secundarios Y Terciarios
- Anexo N° 14 Criterios Técnicos Para Programación Red De Imagenología Nivel Secundario Y Terciario
- Anexo N° 15 Criterios Técnicos Para Programación Red Del Programa De Atención Y Control En Infecciones De Transmisión Sexual (Its)
- Anexo N° 16 Criterios Técnicos Para Programación Red De Salud Sexual Y Salud Reproductiva Nivel Secundario Y Terciario
- **Anexo N° 17 Criterios Técnicos Para Programación De Prestaciones De Estrategia De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes*** **Nuevo**
- **Anexo N° 18 Criterios Técnicos Para El Proceso De Programación Comités Y Comisiones En Redes De Alta Complejidad*** **Nuevo**
- Anexo N° 19 Consideraciones En Torno A La Salud Mental Del Personal De Salud En Las Organizaciones De La Red Pública De Salud
- Anexo N° 20 Salud Digital



CONSIDERACIONES:

➤ Calendario Programación 2023

REPROGRAMACIÓN IV CORTE - 2023	FECHAS
EXTRACCION INFORMACIÓN DEL HOSPITAL	Lunes, 16 de Enero 2023
ENTREGA A RRHH DEL SS	Jueves, 19 de Enero 2023
ENTREGA A COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DEL HOSPITAL	Viernes, 20 de Enero 2023
ENTREGA A REFERENTE DEL SS	Martes, 7 de Febrero 2023
ENTREGA REPROGRAMACIÓN CONSOLIDADA A MINSAL	Miércoles, 15 de Febrero 2023

- La Programación Anual se consolida en el Formato Excel MINSAL de acuerdo a los instructivos emanados por éste mismo. Se actualizan todos los años de acuerdo a los requerimientos MINSAL.
- La Programación Anual, se reporta en periodos cuatrianuales al MINSAL. Las variaciones ($\pm$) de la programación en cada reporte debe ser justificado, dado que, esta variación repercute en el resultado de la evaluación del indicador 2.2. (Fórmula de cálculo acumulado).



Ilustración N°1. Modelo General de Procesos para la Atención Ambulatoria de Especialidades



(*1) La atención del usuario corresponde al proceso diagnóstico o terapéutico que considera la consulta, procedimiento o examen por el cual fue derivado el paciente. La prestación es realizada por distintos profesionales de salud.

(*2) Plan Diagnóstico y terapéutico corresponden a todas las potenciales prestaciones de consultas, exámenes, procedimientos, cirugías, rehabilitación, etc.

Ilustración N°1. Modelo General de Procesos para la Atención Ambulatoria de Especialidades

Procesos Estratégicos

Proceso de Programación en Red <i>(Evaluación de la oferta y la demanda)</i>	Guías, normas y protocolos clínicos de atención	Plan de calidad y seguridad del paciente	Protocolos de Referencia y Contra- referencia de la Red	Planes de Formación y Capacitación	Atención al Usuario y Participación social	Control de Gestión	Plan de Abastecimiento de y compras
--	---	---	--	---------------------------------------	--	--------------------	--



GRACIAS

